

LA NATURALEZA DEL CONTENIDO DE LOS ESTADOS SUBPERSONALES DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA*

Liza Skidelsky**

Resumen

Actualmente, en ciencia cognitiva, se considera a los estados de la competencia lingüística como estados cognitivos subpersonales. La mayoría de los filósofos de la mente consideran que los estados subpersonales poseen un contenido mental a la manera en que lo poseen los estados personales intencionales de creencias y deseos. En este trabajo intento ofrecer una noción no-intencional de contenido para los estados subpersonales de la competencia lingüística que, a diferencia de la noción intencional, respeta los objetivos y el alcance de la explicación en ciencia cognitiva. En §2, me ocupo de esclarecer en qué consiste el mecanismo y los estados lingüísticos en la teoría chomskiana, introduciendo la noción no-intencional de contenido interno. En §3, diferencio esta noción de contenido de otra que se ha propuesto en la literatura filosófica, i.e. la de contenido estrecho. Finalmente, en §4, ofrezco algunas consideraciones en favor de que la concepción del contenido interno de los estados cognitivos subpersonales acuerda con los objetivos y el tipo de explicación en psicología cognitiva.

Palabras clave: *intencionalidad, representaciones, lengua-I, explicación en psicología cognitiva, distinción personal-subpersonal.*

Summary

Nowadays, in cognitive science, states of linguistic competence are considered as subpersonal cognitive states. Most philosophers of mind believe that subpersonal states possess a mental content in much the same way as the intentional personal states of believes and desires. In this paper I will try to offer a non-intentional notion of content for subpersonal states of the linguistic competence, which unlike the intentional notion, respect the aims and scope of the explanation in cognitive science. In §2, I will try to make clear the mechanism and the linguistic states of Chomskyan theory, introducing the non-intentional notion of internal content. In §3, I will try to distinguish internal content from another notion proposed in the philosophical

* Una versión anterior de este trabajo fue presentada con el título "Linguistic Competence: From Subdoxastic Computational States to Subpersonal States", en *Language, Mind and World Conference*, Buenos Aires, 2003. Agradezco las valiosas observaciones de Ernie Lepore, Peter Ludlow y Diana Pérez.

** UBA-CONICET. E-mail: lskidelsky@filo.uba.ar



literature, i.e. narrow content. In §4, I will set forth some considerations supporting the idea that the conception of internal content for subpersonal cognitive states fits nicely with the aims and kind of explanation in cognitive psychology.

Key words: *intentionality, representations, I-language, cognitive psychology's explanation, personal-subpersonal distinction.*

1. Introducción

Actualmente, se considera a los estados de la competencia lingüística, y otros estados cognitivos, tales como los del procesamiento temprano de la visión, como estados subpersonales (Bermúdez, 1995; Carston, 2000; Davies, 1986, 1989; Egan 1995). En términos generales, los estados subpersonales (de ahora en más ES) son aquellos que participan en los mecanismos de los subsistemas de las personas sin que estas puedan acceder a sus contenidos, mientras que los estados personales son aquellos que posee la persona (en tanto tal) pudiendo esta acceder a sus contenidos, de manera que estos participan en el pensamiento y demás actividad mental consciente. El mecanismo computacional subpersonal del lenguaje procesa y almacena información acerca de las propiedades semánticas, sintácticas y fonéticas de las expresiones lingüísticas. Esta información es utilizada por los sistemas de ejecución que dan lugar a capacidades personales como el uso del lenguaje (Chomsky 1995a, p. 2) y creencias acerca del lenguaje (Chomsky, 1980, p. 57).

La mayoría de los filósofos de la psicología cognitiva consideran que los ES poseen un contenido a la manera en que los estados personales intencionales de creencia lo poseen. Sin embargo, hay científicos cognitivos que consideran que estos estados no tienen contenido intencional y, más aún, que la noción de contenido intencional no tiene cabida en la ciencia cognitiva (Collins, 2005; Jackendoff, 1991, 1992). Entiendo que N. Chomsky ha defendido esta idea a lo largo de los años y creo que tiene razón. En este trabajo intentaré ofrecer una noción alternativa de contenido para los ES, basada en la teoría y las reflexiones chomskianas que, a diferencia de la noción intencional, respeta los objetivos y el alcance de la explicación en ciencia cognitiva. En §2, me ocupo de esclarecer en qué consisten el mecanismo y los estados lingüísticos en la teoría chomskiana, introduciendo la noción de contenido interno para los ES. En §3, diferencio esta noción de contenido de otra que se ha propuesto en la literatura filosófica, y que incluso ha sido utilizada por el mismo Chomsky, la de contenido estrecho. Finalmente, en §4, ofrezco algunas consideraciones en favor de que la concepción del contenido interno de los ES acuerda con los objetivos y el tipo de explicación en psicología cognitiva.

2. La lengua-I y el contenido interno

La lingüística generativa centra el estudio del lenguaje en el funcionamiento de un subsistema de la mente humana denominado facultad del lenguaje. La facultad del lenguaje tiene dos componentes: un sistema cognitivo y sistemas de ejecución (articulatorio-perceptivo y conceptual-intencional). La lingüística se ocupa del estado inicial (la gramática

universal) y el estado estable del sistema cognitivo (la lengua-I). Lo que nos interesará es la lengua-I que es lo que se caracteriza como la competencia del hablante. La noción técnica de lengua-I supone una cierta idealización que consiste en hablantes con experiencia uniforme en comunidades lingüísticas homogéneas. La lengua-I es Interna (a la mente/cerebro), Individual (de hablantes particulares) e Intencional (es una función, caracterizada en términos intencionales, de elecciones léxicas a descripciones estructurales).¹ La lengua-I constituye un objeto real en las mentes/cerebros de los hablantes, y le corresponde al lingüista estudiar aquellos aspectos abstractos del cerebro, esto es, los aspectos mentales-lingüísticos, relacionados con la lengua-I. En tanto su objeto de estudio es un objeto natural, la lingüística forma parte de las ciencias naturales (dado que es parte de la psicología y esta, en última instancia, es parte de la biología) y, en este sentido, encara su objeto con la misma metodología que emplea el resto de las ciencias naturales.

Según el programa minimalista, cada lengua-I consiste en un mecanismo computacional y un léxico (Chomsky 1995a, 1995b). La función del mecanismo, tal como mencioné antes, es generar descripciones estructurales de las expresiones lingüísticas a partir de elecciones léxicas. El procedimiento computacional computa sobre los rasgos de los ítems léxicos y sus *outputs*, i.e. las descripciones estructurales, son objetos abstractos (simbólicos o formales) que llevan en sí toda la información semántica, sintáctica y fonética necesaria para asociar el sonido y el significado de las expresiones lingüísticas. El léxico es una lista de ítems léxicos idiosincráticos (que no se derivan de principios generales) que están caracterizados por una serie de rasgos semánticos, sintácticos y fonéticos.

El mecanismo computacional toma ítems léxicos y computa sobre sus rasgos hasta un punto (denominado *Spell-Out*) en donde las derivaciones se separan hacia los dos sistemas de interfaz: el articulatorio-perceptivo y el conceptual-intencional. Las operaciones que se realizan entre *Spell-Out* hasta concluir en la Forma Fonética (FF) no son de la misma naturaleza que las que llevan a la Forma Lógica (FL). Se asume que el mecanismo computacional lleva a la FL, mientras que un componente separado, el componente fonológico, es el que realiza las operaciones hasta la FF. Los sistemas de interfaz imponen condiciones de legibilidad puesto que son los que interpretan el *output* del mecanismo de la lengua-I y siguen sus instrucciones para el pensamiento

¹ La función es intencional en el sentido de que solo bajo la descripción de la función del mecanismo como aquella que computa a partir de elecciones léxicas y da como *outputs* descripciones estructurales se explica a qué propiedades es sensible el mecanismo de la lengua-I (a diferencia de una especificación de su función en términos extensionales, para la cual no interesa qué descripciones se usan y, en ese sentido, no dice nada acerca de las propiedades internas del mecanismo). En palabras de Collins (2004, p. 509): “queremos una función que produzca las estructuras sistemáticas y altamente específicas [...] que se realizan en pares significado/sonido [...] lo que no queremos es una función que genere meramente cadenas de símbolos”.

y la acción. Las estructuras que no cumplen con las condiciones de interfaz no convergen y, por ende, no pueden ser interpretadas por los sistemas de ejecución. Del conjunto de derivaciones convergentes (que satisfacen las condiciones de interfaz) hay un subconjunto de derivaciones admisibles seleccionadas por principios de economía del sistema. De esta manera, una expresión lingüística E de una lengua L consiste, al menos, de un par {FON, SEM} formado por una derivación convergente óptima. FON(E) es una representación de la FF que contiene información relevante al sonido de E y SEM(E) es una representación (estructurada sintácticamente) de la FL que porta información relevante al significado de E. Así se construyen las asociaciones sonido/significado que reciben interpretación por los sistemas articulatorio-perceptivo y conceptual-intencional, respectivamente.

Cuando se habla de la competencia lingüística, se la suele considerar exclusivamente como un conjunto de conocimientos que el hablante posee. Sin embargo, esta caracterización de la lengua-I, dado lo visto hasta aquí, no parece adecuada. Es cierto que Chomsky contribuye a esta creencia porque suele hacer hincapié en la idea de que un hablante “conoce” hechos lingüísticos. Esto ha suscitado un debate filosófico en torno de en qué sentido de “conocer” un hablante conoce hechos lingüísticos, al punto que Chomsky (1975) tuvo que introducir el neologismo *cognize* para aludir a un tipo de conocimiento proposicional inconsciente, tácito que no posee parte de las propiedades que la tradición epistemológica le atribuye a la noción de conocimiento (por ejemplo, no requiere justificación ni verdad ni es consciente).² No entraré en esta polémica porque, en el programa minimalista, resulta claro que el que un hablante conozca una cierta lengua-I consiste en tener un mecanismo cognitivo de la naturaleza explicitada en el párrafo anterior. En este sentido, todo lo que se dice, en el

² Los hablantes conocen (*cognize*) hechos acerca de (a) los principios de la gramática universal, (b) la gramática de su propia lengua (derivados de la parametrización de (a)) y (c) propiedades de las emisiones (derivadas de (a) y (b)), Chomsky 1986, p. 265; 1980a, p. 80. Por ejemplo, un hablante del español conoce (el hecho perteneciente a (b)) que cuando el objeto del verbo es animado va precedido de la preposición “a” (como en “Juan afeita a Pedro”), sin embargo, conoce que no puede realizar construcciones como “Juan hizo afeitar a Pedro a María” (a diferencia de “Juan hizo arreglar el carro a María”). Esto se debe a que el español (pero no el italiano, por ejemplo) no permite que haya dos sintagmas nominales precedidos de “a” (ambas “a” no constituyen sintagmas preposicionales verdaderos sino que están por razones sintácticas, mientras que en “Juan tiró a su amigo al agua” está permitido porque uno de los sintagmas precedidos por “a” es un sintagma preposicional verdadero. Chomsky 1988, pp. 20-1). Esta noción de conocimiento no implica ninguna relación epistémica sustantiva entre el individuo y la lengua-I, tal como la epistemología tradicional entiende la relación de conocimiento. En este sentido, acuerdo con Stone y Davies cuando sostienen que las restricciones filosóficas que impone la epistemología son ociosas para un proyecto naturalista como el chosmkiano en el que: “No se ofrece ninguna respuesta a cuestiones acerca de la naturaleza epistemológica de la relación entre una persona y una lengua-I. En teorías naturalistas acerca del lenguaje no hay una cuestión así para responder, así como no hay una cuestión a responder en la teoría de la percepción visual acerca de la relación epistemológica entre una persona y los principios que capturan el funcionamiento del sistema visual” (Stone y Davies 2002, p. 281). Para una postura similar en contra de la interpretación epistémica de la lengua-I, véase Collins (2004).

modelo minimalista, es que la competencia de un hablante consiste en tener una lengua-I que es tener un procedimiento generativo (en la mente/cerebro) que asigna descripciones estructurales a expresiones lingüísticas. Los estados representacionales de la competencia lingüística, o del mecanismo de la lengua-I, son estados que almacenan información lingüística, sobre la que opera el mecanismo y a la que no se tiene acceso consciente. Dado que los únicos niveles de representación admitidos por la teoría minimalista son la FL y la FF, llamaré estados lingüísticos (o de la competencia lingüística) a los estados del *output* del mecanismo de la lengua-I, i.e. las descripciones estructurales (los pares {FON, SEM} de cada E de cada L), que consisten, en última instancia, en una disposición de rasgos léxicos sintácticos, semánticos y fonéticos (Chomsky 1995a, p. 225).³

Según Chomsky, el estudio de la lengua-I es naturalista e internalista. Lo primero apunta al “estudio de los humanos como lo hacemos con cualquier otra cosa en el mundo natural” (Chomsky 1995a, p. 27) y lo segundo a “una investigación que busca comprender los estados internos de un organismo” (Chomsky 1995a, p. 27). Así, el estudio de la lengua-I es acerca del mecanismo computacional, las representaciones mentales sobre las que opera y las relaciones entre ellas. Chomsky suele referirse a este tipo de estudio como sintaxis en sentido amplio, esto es, el estudio de las representaciones mentales y las computaciones vs. un estudio acerca de las relaciones entre las representaciones y el mundo (Chomsky 1995a, p. 19; 1991, p. 38) o como un estudio en el nivel simbólico vs. en el nivel semántico-intencional (Chomsky 1986, p. 262; 2000, p. 34).

Ambas expresiones, “sintaxis pura” y “nivel simbólico”, apuntan a que el estudio de los mecanismos cognitivos es completamente interno, en el sentido de que las descripciones que se utilizan para describir los estados internos (y el contenido de esos estados) y las funciones que se computan no hacen referencia a ningún rasgo del mundo externo a la persona. El ámbito de este tipo de investigación se restringe a las transformaciones por las que pasa un subsistema cognitivo desde su estado inicial a su estado estable, y las operaciones que realiza una vez alcanzado su estado estable. En este sentido, el estudio del mecanismo de la lengua-I, que proyecta una serie de elecciones léxicas en un par de objetos simbólicos FF y FL, es pura sintaxis. De lo

³ Si bien Chomsky (1995a) conjetura que el mecanismo computacional de la lengua-I es completamente derivacional y, en ese sentido, los únicos niveles de representación admitidos serían la FL y la FF, sin embargo, podríamos hacer un corte en cualquier punto de estas derivaciones y considerar también a esos estados intermedios como estados representacionales lingüísticos (dado que las operaciones computacionales se realizan sobre información almacenada en los estados del sistema). Por cuestiones de simplificación, tomaré en cuenta solo los estados del *output* del mecanismo de la lengua-I.

que se trata es del estudio de cómo funcionan los mecanismos cognitivos que están en la cabeza de los individuos, y de las propiedades y configuraciones de los objetos simbólicos que son las representaciones mentales, sin necesidad de establecer ningún tipo de conexión intencional entre estas y el entorno.

Sin embargo, la mayoría de los filósofos consideran que los estados cognitivos de los mecanismos subpersonales poseen un contenido intencional a la manera de los estados intencionales (de ahora en más EI), sin ser ellos mismos EI de actitud proposicional. La intencionalidad es la propiedad de cierta clase de estados mentales de ser *acerca de* algo. Los estados intencionales paradigmáticos son los de creencia y deseo. Por ejemplo, estar en un estado de creencia, es estar relacionado, en una *actitud* de creencia, con el contenido de esa creencia (lo creído). Si Adam cree que el pasto es verde, Adam está en una relación de creencia con el contenido de esa creencia, este se especifica con la *proposición* que figura en la cláusula encabezada por la partícula “que”, en este caso, el contenido es que *el pasto es verde*. Por eso se denomina a estos estados actitudes proposicionales (Russell 1940, de ahora en más AP). La mayoría de los filósofos de la mente considera que tanto el contenido de las creencias como el de los ES es semántico y, en ese sentido, es intencional (Bermúdez, 1995; Peacocke, 1994). Es decir, consideran que en tanto que los contenidos tienen propiedades semánticas, como condiciones de verdad, aquello que hace verdadero al contenido es aquello *acerca de* lo que es el contenido. Así, aquello que hace verdadero el contenido *el pasto es verde*, a saber, que el pasto tenga la propiedad de ser verde, es lo que hace que el contenido sea *acerca del* pasto, y no acerca de otra cosa. Una vez que se acepta que hay una relación representación (contenido) - algo representado (algún aspecto del mundo externo o interno al individuo), se puede ser externalista o internalista con respecto a la determinación del contenido. Si se sostiene que el contenido está determinado o individuado, tal como se ilustró en el ejemplo de Adam, por algún aspecto del mundo (ya sea físico o social), se es externalista, en cambio, si se sostiene que está determinado o individuado por aspectos internos al individuo, se es internalista.

En realidad, si uno atiende a las teorías de los mecanismos subpersonales analizadas por los filósofos de la psicología cognitiva, las teorías cuyos precursores son Chomsky y Marr, se puede advertir que estas se despliegan bajo las directivas de una investigación naturalista internalista, en el sentido chomskiano, y no en el sentido filosófico. Así, este internalismo no implica que hay una relación representación-representado, como sí lo hace la noción internalista que proviene de la filosofía, de manera que no hay alusión a ningún aspecto intencional. Para justificar esto, me centraré en la teoría y los argumentos chomskianos.

La defensa chomskiana de un enfoque internalista se puede reconstruir a partir de tres argumentos principales. En primer lugar, se puede distinguir un argumento general que intenta sostener que la noción de contenido intencional no forma parte de una



teoría psicológica acerca de los sistemas cognitivos subpersonales. Dado que no es una noción teórica, la polémica filosófica internalismo-externalismo acerca de los contenidos mentales es estéril cuando se la intenta aplicar a los sistemas subpersonales. Segundo, hay un argumento específico que trata de mostrar lo mismo que el primero, pero limitado solo al subsistema cognitivo lingüístico. Se basa, al menos, en dos ideas específicas: la idea de que una expresión no existe aparte de sus propiedades en el nivel de interfaz (Chomsky 2000, p. 175) y el requisito de mantener cierto paralelismo en las explicaciones de las propiedades semánticas y fonológicas de las expresiones lingüísticas (Chomsky 2000, pp. 175-180). Y, tercero, hay un argumento que sostiene que las cuestiones sobre intencionalidad quedan fuera de una investigación naturalista internalista. Este argumento se basa en las ideas de que el fenómeno de la intencionalidad no puede ser objeto de estudio de ninguna disciplina empírica (Chomsky 1995a, p. 27, 2000, p. 22) y que quizá su estudio constituya un misterio (Chomsky 1995a, p. 27).

Estos argumentos son relativamente independientes entre sí. En primer lugar, aceptar el primer argumento lleva a aceptar el segundo pero no el tercero. Esto es, acordar con la idea de que la noción de contenido intencional no juega ningún rol en las teorías subpersonales implica suscribir al argumento específico acerca del subsistema lingüístico, pero no a la idea de que la intencionalidad no puede ser objeto de estudio (al menos parcial) de las disciplinas empíricas y, por ende, no implica adherir a la idea de que su estudio constituye un misterio. En segundo lugar, se puede adscribir al segundo argumento sin por ello comprometerse con el primero o el tercero. Se podría aceptar que en el caso de la teoría lingüística no hay una noción de contenido intencional, pero que en otras teorías acerca de otras capacidades podría haberla y, por ende, no es cierto que la intencionalidad cae fuera de un estudio empírico. En tercer lugar, aceptar el tercer argumento lleva a la aceptación de los demás. Si la intencionalidad no puede ser objeto de estudio de las disciplinas empíricas, se sigue que la noción de contenido intencional no forma parte de una teoría acerca del subsistema lingüístico ni de los subsistemas cognitivos en general.

En lo que sigue solo me ocuparé de la crítica chomskiana a la intencionalidad externalista porque para lo que quiero mostrar la cuestión es más vívida en este caso y porque en §3 me ocuparé de mostrar, por razones distintas de las chomskianas, por qué la noción intencional internalista de contenido no funciona para los ES.⁴ Me concentraré en el primer argumento y el tercero, y abordaré algunos aspectos del segundo en el desarrollo del primero. Mi intención será defender el primero, esto es, la idea de que la noción de contenido intencional no forma parte de las teorías cognitivas

⁴ Para la crítica chomskiana a la intencionalidad internalista (que se basa, en gran medida, en el requisito mencionado en el segundo argumento, i.e. el de mantener cierto paralelismo en las explicaciones de las propiedades semánticas y fonológicas de las expresiones lingüísticas), véase *Internalist Explorations*, en Chomsky (2000) y las respuestas de Chomsky en Anthony y Hornstein (2003).

subpersonales, sin adscribir al tercero, esto es, la idea de que la intencionalidad no puede ser objeto (parcial) de estudio de las disciplinas empíricas. En lo que sigue me ocuparé del primer argumento y en §4 abordaré el tercero.

Hemos visto que el *output* de una lengua-I para una expresión lingüística E consiste en el par {FON, SEM}. FON(E) y SEM(E) son representaciones cuya información consiste, respectivamente, en propiedades fonéticas y semánticas de E. Estas representaciones no representan nada fuera de los sistemas que hacen uso de ellas, no son acerca de nada en el mundo exterior, sino que son propiedades internamente determinadas por la lengua-I (más exactamente, por el estado inicial de la facultad del lenguaje) que sirven de instrucciones para los sistemas de ejecución. Estas representaciones llevan información completamente interna al mecanismo de la lengua-I y, en este sentido, no hay algo así como un contenido fonético determinado (e individuado) por cómo es el mundo, ya sea por “movimientos moleculares o convenciones acerca de la “pronunciación apropiada”” (Chomsky 1995a, p. 44). Análogamente, no hay un contenido de las representaciones semánticas que esté determinado por el mundo. En palabras de Chomsky:

El estudio internalista del lenguaje también habla de “representaciones” de varias clases, incluyendo representaciones fonéticas y semánticas en la “interfaz” con otros sistemas. Pero aquí tampoco necesitamos reflexionar acerca de lo que está representado, buscando alguna construcción objetiva de sonidos o cosas. Las representaciones son entidades mentales postuladas que tienen que entenderse a la manera de una imagen mental de un cubo rotando, dado que sea consecuencia de presentaciones taquistoscópicas o de un cubo real rotando o de la estimulación de la retina por algún otro medio; o, incluso, de la imaginación. Las representaciones internas del lenguaje, en tanto accedidas por los sistemas de ejecución, participan en la interpretación, el pensamiento y la acción, pero no hay razón para buscar *ninguna otra relación con el mundo*, como podrían sugerir una conocida tradición filosófica y analogías inapropiadas del uso informal (Chomsky 1995a, p. 53, mis itálicas).

La cita alude, al menos, a dos cuestiones. En primer lugar, alude a la esencia de una investigación internalista, esto es, que se ocupa solamente de aquellos aspectos mentales (en este caso, los lingüísticos) que forman parte de los procesos internos del individuo y, en segundo lugar, hay una afirmación respecto de que las cuestiones acerca de la intencionalidad surgen en un nivel distinto de análisis. Veamos lo primero.

Las teorías que dan cuenta de los mecanismos lingüístico y visual se concentran en el estudio de las transformaciones entre las representaciones internas sin que sea pertinente el entorno en el que el individuo esté inmerso. Para lo que cuenta en una investigación internalista, solo interesan las operaciones de la mente/cerebro. No hace falta apelar al entorno para describir la información que llevan las representaciones puesto que ellas portan información que solo pueden leer

los mecanismos pertinentes y cuyos *outputs* son interpretados por otros sistemas cognitivos del individuo. El estudio psicológico comienza con las representaciones iniciales y culmina con las representaciones que son el *output* para otros sistemas cognitivos. Así, el mecanismo de la lengua-I proyecta una serie de elecciones léxicas en un par de objetos simbólicos: FF y FL, y el mecanismo de la visión proyecta imágenes retinales en la corteza visual. En este sentido, no hay ninguna noción interesante de contenido intencional relacionada con los mecanismos subpersonales.

En segundo lugar, el subrayado en la cita da a entender que, si hay una conexión con el mundo, esta no se da en el nivel subpersonal sino en el nivel personal del pensamiento y la acción. Los estados lingüísticos que son el producto de la lengua-I son el *output* de un subsistema muy específico de la arquitectura mental. Estas representaciones tienen que ser interpretadas por los sistemas de ejecución lingüística: el articulatorio-perceptivo y el conceptual-intencional. La interacción con estos sistemas de ejecución, que a su vez se relacionan con los intereses, propósitos y conocimiento general de los hablantes, permite que las representaciones lingüísticas así enriquecidas y transformadas participen de la comunicación lingüística, el pensamiento y la acción en general. El uso del lenguaje está relacionado con las personas (no con sus subsistemas) y sus perspectivas, esto es, con sus intereses, propósitos, sus puntos de vista, todas variables sumamente complejas que no pueden abordarse desde una concepción internalista. Es aquí, en el nivel personal, donde el fenómeno de la intencionalidad tiene su lugar natural y, consecuentemente, es aquí donde es atinente buscar la conexión con el mundo y, en este sentido, donde sería atinente hablar de contenido intencional.

Para entender la idea de que las teorías internalistas no requieren de una teoría del contenido intencional (y, por ende, las cuestiones relativas a la intencionalidad no entran en una investigación internalista) he apelado a la distinción personal-subpersonal. Esta es una distinción dentro del ámbito psicológico entre, por un lado, mecanismos y estados psicológicos que portan información significativa para la persona, de manera que esta puede usarla para el pensamiento y la acción y, por el otro, mecanismos y estados psicológicos que utilizan información que solo está disponible para los subsistemas de la persona.⁵ De acuerdo con esta distinción, lo que Chomsky estaría diciendo es que cualquier conexión que valga la pena de ser establecida con algo en el mundo no se da en el nivel de los sistemas subpersonales, sino en el nivel personal en donde entra en juego el ámbito de lo intencional. Con esto presente, quedan más claros párrafos como el siguiente:

No hay una cuestión que tenga sentido acerca del “contenido” de las representaciones internas de una persona viendo un cubo bajo condiciones experimentales, o si la

⁵ Me he ocupado, en detalle, de esta distinción en Skidelsky (2006), y Skidelsky y Pérez (2005).

retina está estimulada por un cubo rotando, o por un video de un cubo rotando; o en los experimentos estándar de la visión de las ranas, acerca del contenido de la “representación de” una mosca o de un punto que se mueve. *Ninguna noción como “contenido”, o “representación de” figura en la teoría, por eso no hay respuestas para dar acerca de su naturaleza.* Lo mismo es verdad cuando Marr escribe que está estudiando la visión como “una proyección desde una representación a otra, y en el caso de la visión humana, la representación inicial consiste, sin ninguna duda, en series de valores de intensidad de la imagen tal como la detectan los fotoreceptores en la retina” (Marr, 1982:31), donde “representación” *no tiene que entenderse relacionamente como “representación de”* (Chomsky, 1995a, pp. 52-53, mis itálicas).

Hay dos maneras de entender la idea de que en las teorías subpersonales no hay una noción de contenido intencional. O bien no la hay porque los científicos se manejan muy bien en sus investigaciones sin necesidad de hablar de contenido intencional, pero convendría para una comprensión teórica completa una noción así, aportada, quizá, por la filosofía de la psicología, o bien no la hay porque no es pertinente, esto es, aun cuando hubiera una noción satisfactoria de contenido intencional no cumpliría ningún papel en la teoría. Creo que Chomsky está diciendo lo segundo. La noción de contenido intencional no tiene un lugar en una teoría subpersonal porque de lo que se trata es de dar cuenta de cómo funcionan los mecanismos cognitivos y, para ello, no hace falta ninguna teoría acerca de las relaciones entre las representaciones y el mundo. La noción de representación es una noción técnica que pertenece claramente al ámbito computacional y alude a una caracterización abstracta, en el nivel del procesamiento computacional, de ciertos elementos de la mente/cerebro que portan información que es manipulada internamente por los mecanismos cognitivos. En este sentido, se diferencia de la noción intencional, que proviene de la filosofía de la psicología, que establece una relación de correspondencia entre un elemento de la mente/cerebro y algo en el mundo.

A partir de esta interpretación de las reflexiones y la teoría chomskianas, la propuesta que surge es que los ES poseen *contenido interno*. El contenido interno alude a la información interna que llevan ciertas representaciones, información de la que hacen uso o pueden decodificar solo otros subsistemas cognitivos. Las representaciones de los ES portan información para los subsistemas, no para el sujeto. Es información que en el caso del lenguaje es accedida por los sistemas de ejecución, entre otros, y en el caso de la visión es accedida por otros mecanismos, como la memoria, etc. Los subsistemas que hacen uso de esta información interactúan entre sí de manera de dar lugar a estados personales, como los EI y las experiencias perceptivas, que participan en el pensamiento y la acción. No tiene objeto buscar una conexión entre estas representaciones subpersonales y el mundo, la conexión se da, en todo caso, en los estados personales a los que dan lugar, porque son aquellos cuyo contenido el sujeto puede manipular para el pensamiento y la acción.

La noción de contenido interno sirve como un rasgo diferenciador de los ES. Sin embargo, a diferencia de otras nociones de contenido que se han propuesto desde la filosofía de la psicología, no hace falta ninguna teoría sustancial acerca de la naturaleza del contenido interno. En tanto noción técnica que participa de una teoría psicológica subpersonal, lo único que se requiere es que el investigador que propone la teoría describa la información interna que portan las representaciones postuladas. En este sentido, las representaciones tienen una interpretación, la que el teórico propone, pero esta no es intencional porque, en realidad, no hay, estrictamente hablando, nada representado.⁶

Ahora bien, se podría pensar que la noción de contenido interno es una denominación distinta para lo que se ha llamado en la literatura filosófica *contenido estrecho*. De hecho, Chomsky (2000, p. 170) ha usado esta expresión. Creo que, o bien ha sido un *faux pas* desafortunado dado, entre otras cosas, los pasajes citados o bien, en un sentido caritativo, la motivación para usar esta expresión fue simplemente el querer encontrar términos comunes con sus colegas filósofos. En lo que sigue, mostraré que no es fructífero asimilar el contenido interno al estrecho, en ningún sentido en que se ha desarrollado en detalle esta última noción.

3. Contenido interno y contenido estrecho

Si se relevaran las distintas definiciones de contenido estrecho, se podría pensar que algunas de ellas podrían aplicarse perfectamente al contenido interno y, en este sentido, se podría argüir que este último no sería más que un ropaje nuevo para un viejo concepto. Es cierto que, en principio, el contenido interno y el estrecho se asemejan en que supervienen a propiedades intrínsecas del individuo, y su individuación es independiente de su historia causal y del entorno del individuo. Sin embargo, si una parte de las nociones de contenido estrecho efectivamente desarrolladas, se puede advertir que reflejan una concepción distinta de la del contenido interno. La diferencia entre el contenido estrecho y el interno se basa en dos tipos de consideraciones acerca del contenido estrecho que lo tornan inadecuado para aplicarlo a los ES. Por un lado, cuestiones generales acerca de las motivaciones para postularlo y el rol que cumpliría en las teorías psicológicas y, por otro lado, cuestiones relativas a su dependencia del contenido amplio. Comenzaré por las cuestiones generales.

La noción de contenido intencional fue pensada para los EI, en particular, las creencias y deseos. Su postulación estuvo ligada desde un comienzo a las explicaciones,

⁶ Uno podría preguntarse por qué llamar a esto contenido. En §4 se verá que sigue habiendo un aspecto semántico, dado que la información se describe en términos proposicionales, aunque no intencional, porque no se trata de relacionar la información con nada en el mundo externo o interno del individuo.

de sentido común, de la conducta de los individuos. Las explicaciones intencionales atribuyen a los individuos EI cuyos contenidos tienen un rol causal en la producción de la conducta y son semánticamente evaluables (en el caso de las creencias, tienen condiciones de verdad). El experimento mental de la Tierra Gemela (Putnam, 1975) mostró que los contenidos de los estados mentales no podían cumplir al mismo tiempo con el requisito del rol causal y de la evaluación semántica. Si es concebible que dos individuos molecularmente idénticos, en entornos donde la única diferencia es la composición química del agua, tengan conductas similares ante la misma, esto significa que el contenido que causa la conducta del individuo no se ve afectado por las circunstancias que hacen que sea verdadero o falso.⁷

De aquí surge la idea de la bifurcación del contenido, el contenido estrecho es el que intervendría en las explicaciones psicológicas de la conducta, mientras que el contenido amplio estaría relacionado con motivaciones semánticas con respecto a la información acerca del mundo que portan las creencias o con el éxito de los individuos en sus interacciones con el entorno, en virtud de que sus representaciones son verdaderas. Según los filósofos de la mente, la psicología taxonomiza los EI en términos de sus poderes causales y, dado que estos supervienen sobre microestructuras locales (que son propiedades intrínsecas del organismo), solo hay que apelar a propiedades intrínsecas para individuarlos (y, *a fortiori*, para individuar sus contenidos mentales). Así, aquello que comparten los gemelos en contextos distintos y lo que hace que tengan la misma conducta es el contenido estrecho. Por otro lado, dado que los EI portan información acerca del mundo, el contenido amplio es el que da cuenta de las propiedades relacionales del contenido. Algunos filósofos de la mente entendieron que la psicología necesitaba tanto del contenido estrecho como del amplio.

Ahora bien, quisiera enfatizar tres aspectos en los que difieren las nociones de contenido estrecho e interno. La primera es que la noción de contenido estrecho fue pensada para el nivel personal. Son los EI, que están en el nivel personal, los que causan la conducta en función de su contenido estrecho. En segundo lugar, el rol explicativo del contenido estrecho es, justamente, dar cuenta de la conducta de los individuos. Y, en tercer lugar, si la conducta de los indivi-

⁷ El experimento mental de Putnam consiste en dos personas, Oscar₁ (que está en la tierra) y Oscar₂ (que está en la tierra gemela) que poseen estados intrínsecos idénticos (son molecularmente idénticos, poseen las mismas disposiciones a la conducta, etc.) y lo único que cambia en la situación real (tierra) y la contrafáctica (tierra gemela) es la composición química del agua. Cuando Oscar₁ y Oscar₂ tienen pensamientos que involucran el concepto *agua*, el contenido de sus pensamientos no es el mismo, dado que el agua en la tierra está compuesta por H₂O, pero en la tierra gemela está compuesta por XYZ. Esto muestra que el contenido de sus pensamientos (al menos, el que contiene conceptos de clases naturales, como *agua*) no está determinado por sus propiedades intrínsecas (contenido *estrecho*) sino por sus entornos (contenido *amplio*). Al mismo tiempo, muestra la necesidad de un contenido estrecho. Dado que los gemelos tienen conductas similares ante el agua, la diferencia en la extensión de sus contenidos no afecta la conducta de los gemelos.

duos es la misma, es porque comparten contenidos estrechos (o dicho más específicamente, el contenido estrecho es aquello que en tanto que superviene sobre propiedades intrínsecas, es lo compartido por gemelos en entornos distintos). En cambio, la noción de contenido interno no se aplica a estados del nivel personal sino subpersonal. Se aplica a estados de subsistemas cognitivos que, tradicionalmente, no entran en la explicación intencional de la conducta de los individuos puesto que esta solo apela a EI. Y, *a fortiori*, es irrelevante que haya algo subpersonal compartido por los individuos a la hora de dar cuenta de sus comportamientos.

Por otro lado, la noción de contenido estrecho pensada para EI no es una noción que se sostenga por sí misma, requiere de la noción de contenido amplio. De esto me ocuparé a continuación, pero antes quisiera adelantar mi conclusión. Si se acepta lo desarrollado en §2, se sigue que la distinción estrecho-amplio no es fructífera en el nivel subpersonal porque en este nivel no hace falta distinguir aquel aspecto del contenido determinado por el mundo (contenido amplio) y aquel aspecto que tiene rol causal (contenido estrecho), básicamente, porque no hay contenido amplio en los ES.

Para mostrar esto, es necesario concentrarse en enfoques efectivos de la noción de contenido estrecho y no en meras definiciones generales, como he hecho hasta ahora. Desde que la noción surgió a la luz, se la ha utilizado pero muy pocos han desarrollado una teoría del contenido estrecho. Uno de ellos es Fodor (1987).⁸ Por otro lado, hoy en día, los que siguen sosteniendo la idea del contenido estrecho son los que adhieren a la semántica del rol conceptual (Block, 1986). Aunque a decir verdad nadie ofreció una explicación de la naturaleza del contenido estrecho,⁹ dada la influencia de la semántica del rol conceptual en algunas áreas de la ciencia cognitiva diré algo acerca de cómo se concibe este contenido.¹⁰

Según Fodor, lo que comparten los gemelos en la tierra y en la tierra gemela que tienen creencias acerca del agua es el contenido estrecho. El contenido estrecho es una

⁸ Fodor (1994) abandona la noción de contenido estrecho por considerarla superflua. Sin embargo, según Aydede (1997) la postura de Fodor anterior y posterior a (1994) es extensionalmente equivalente dado que desde un principio la noción de contenido estrecho colapsó con la de contenido amplio.

⁹ Block (1995, p. 174) dice explícitamente que no tiene una teoría acerca del contenido estrecho.

¹⁰ Hay otros enfoques de la noción de contenido estrecho (véase Brown, 2003 para una muy buena presentación de los diferentes enfoques). Pero casi todos convierten al contenido estrecho en derivativo del amplio (cf. Brown, 2003; Chalmers, 2002; Stalnaker, 1990). En los casos en los que aparentemente no es así, el contenido estrecho consiste en las concepciones del agente (Chalmers, 2002) o los mundos nocionales de los agentes (Dennett, 1987, cap. 5. Aunque, véase, Stalnaker, 1989, quien considera que la noción dennetteana depende del contenido amplio). Tanto las concepciones como los mundos nocionales pertenecen al nivel personal (son aspectos de los agentes), de manera que, si bien estos enfoques no caen bajo la segunda crítica (la dependencia del contenido estrecho del amplio), caen bajo la primera (la de ser enfoques para el nivel personal).

función de contextos a condiciones de verdad (o contenido amplio). En el caso de un individuo que está en la tierra, Oscar₁, la función proyecta este contexto en H₂O, mientras que para el gemelo Oscar₂, proyecta el contexto tierra gemela en XYZ. Los gemelos tienen idéntico contenido estrecho *agua* si comparten la misma función, esto es, si ciertos contrafácticos son verdaderos: si Oscar₂ estuviera en la tierra el concepto *agua* denotaría H₂O y si Oscar₁ estuviera en la tierra gemela, *agua* denotaría XYZ. Así, el contenido estrecho de *agua* sería el conjunto de todas las relaciones mundos-propiedades, esto es el conjunto de todos los pares ordenados: {<tierra, H₂O>, <tierra gemela, XYZ>, ...}.

Nótese que la identidad del contenido estrecho depende de ciertos contrafácticos, mencionados más arriba, que a su vez dependen de covariaciones nomológicas que conectan instancias de propiedades en el mundo con instancias de representaciones. El contenido amplio de los pensamientos acerca de agua de Oscar₁ está determinado por covariaciones nomológicas (puramente contrafácticas) entre instancias de H₂O e instancias de *agua* (la idea sería: si se instanciara la propiedad H₂O, causaría la instanciación del símbolo *agua*), en el caso de Oscar₂ está determinado por covariaciones nomológicas entre instancias de XYZ y de *agua* (o más específicamente de *agua gemela*). De manera que, en última instancia, la identidad del contenido estrecho depende de las leyes que determinan (e individúan) el contenido amplio y, si no hay tales leyes, entonces, por bien definida que esté la noción de contenido estrecho, esta sería inútil.

Así, los contenidos estrechos son constructos a partir de contenidos amplios. Fodor (1991, p. 300) lo dice de esta manera: “una condición necesaria para que un estado tenga contenido *estrecho* es que haya algún entorno en el que tenga contenido amplio (algún contexto relativo al cual es semánticamente evaluable)”. Estrictamente hablando, el contenido estrecho no es contenido, sino contenido potencial; para ser contenido tiene que estar anclado (determinado su valor semántico) y una vez anclado es contenido amplio. De manera que, en la versión de Fodor, la noción de contenido estrecho requiere de una concepción de contenido amplio porque su individuación depende de covariaciones mente-mundo. Dado que, tal como hemos visto en §2, para los ES no hay ninguna especificación en términos de contenido amplio, la noción de contenido estrecho sería inútil aplicada a los mismos.

Por su parte, según la semántica del rol conceptual de doble factor, el significado de una creencia (o concepto) depende, en parte, del rol que juega en la economía cognitiva del individuo, esto es, en la percepción, pensamiento, etc. y, en parte, de la referencia o condiciones de verdad. Ambos aspectos son componentes del significado: el rol conceptual constituye el contenido estrecho (el aspecto no-relacional) mientras que la relación entre las representaciones y el mundo constituye el contenido amplio (el aspecto relacional).

La semántica del rol conceptual sostiene que se especifica el contenido de una creencia una vez que se establece su rol conceptual y sus condiciones de verdad. El rol conceptual suele ser explicitado en términos funcionales y/o causales, así el rol funcional/causal de una creencia es el lugar que ocupa en la red inferencial/causal de las creencias. El contenido amplio toma la forma, en general, de una teoría causal de la referencia. La relación que hay entre los dos factores es que los roles conceptuales, si bien determinan la naturaleza del factor referencial, no determinan la referencia en sí misma. En este sentido, los roles conceptuales que constituyen el contenido estrecho también determinan una función que va de contextos a condiciones de verdad.

No todas las propiedades inferenciales que constituyen un rol causal/funcional son pertinentes para dar cuenta de la conducta. El rol funcional de una creencia es importante a la hora de dar cuenta de la conducta porque esta depende (en parte) de cómo los individuos representan los referentes. Así, si Edipo hubiera conocido la identidad Yocasta = mamá, (quizá) no se hubiera casado con su madre. Evidentemente, *Yocasta* y *mamá* tenían roles inferenciales distintos en la economía cognitiva de Edipo. Cuando se habla de inferencias, se lo hace en términos generales, estas incluyen no solo razonamientos deductivos y no-deductivos sino asociaciones subjetivas, por ejemplo, un individuo puede asociar ciertos conceptos de insectos con conceptos como *peligro*, mientras que otros no y estas asociaciones distintas dan lugar a comportamientos diferentes. A diferencia de la concepción fodoriana de contenido, que es puramente denotacional, la semántica del rol conceptual tiene un aspecto epistémico constitutivo del contenido estrecho dado que hay, al menos, cierto aspecto de la red inferencial que es accesible al sujeto y, en este sentido, los roles conceptuales son epistémicos.

Según hemos visto, el contenido se descompone en dos factores, siendo uno de ellos el contenido estrecho y el otro, el factor referencial. Si bien el contenido estrecho constituye uno de los factores (o determinantes) independientes del contenido, hay un sentido en el que depende del contenido amplio, a saber, es un término relativo a la noción de contenido amplio (y, a su vez, esta noción es relativa a la de contenido estrecho dado que son dos determinantes del contenido, cosa que no ocurre en otros tipos de enfoques denotacionales, como el de Fodor, en los que la noción de contenido amplio se sostiene por sí misma). La noción de contenido estrecho es relativa a la de contenido amplio en el sentido de que los roles conceptuales determinan una función de contextos a condiciones de verdad (o contenido amplio). De manera que, los roles conceptuales no se sostienen por sí mismos para la determinación del contenido completo porque hay más para el contenido que lo que está en la cabeza de los individuos, de ahí que se requiera del contenido amplio. Así, esta noción no es apropiada para los ES ya que, como hemos visto en §2, los contenidos de estos estados no requieren de un factor referencial.

4. Contenido interno y psicología cognitiva

Hasta aquí he hablado en términos de contenido, suponiendo que los estados mentales, en general, poseen contenido de manera esencial y, por ende, la individuación de contenidos está basada en propiedades esenciales. En lo que sigue abordaré este punto, me ocuparé de la crítica al tercer argumento en favor de una investigación naturalista inter-nalista y, además, intentaré mostrar por qué la concepción del contenido interno de los ES acuerda con los objetivos y el tipo de explicaciones en psicología cognitiva.

Tanto en la teoría chomskiana como en la de Marr, la concepción de los ES está ligada a la de mecanismos computacionales. Siguiendo a Egan (1992, 1995), los estados computacionales no se individualizan en términos intencionales sino formales. Las funciones computacionales son operaciones formales sobre estructuras simbólicas que se caracterizan en términos formales (por ejemplo, funciones matemáticas). Las descripciones formales de un sistema computacional son independientes del entorno externo (dos mecanismos que computan la misma función son el mismo mecanismo, aunque estén en dos entornos distintos) y del entorno interno (dos mecanismos idénticos podrían intercambiarse en un sistema sin alteración del mismo). De manera que “las descripciones computacionales son individualistas: individualizan los estados-tipo sin referencia al entorno del sujeto o su contexto social” (Egan, 1992, p. 446).

La implementación de funciones cognitivas en funciones computacionales es a través de una “función de interpretación” que proyecta elementos simbólicos (representaciones) en elementos de un dominio cognitivo.¹¹ Es esta función de interpretación la que permite asignar contenido semántico a los estados computacionales. Dado que la propiedad de tener contenido semántico está dada por una función de interpretación, los estados computacionales no tienen contenido de manera esencial o, lo que es lo mismo, el contenido de los estados computacionales no es esencial para la identidad de estos estados (como sí lo es su caracterización formal).

La función de interpretación permite una interpretación semántica de los estados computacionales del sistema que se especifican en un análisis funcional (Cummins, 1983). El análisis funcional consiste en la descomposición de las capacidades complejas en subcapacidades simples que

¹¹ Esta noción de función está basada en Cummins (1989) y Egan (1992, 1995). Sin embargo, a diferencia de ellos que consideran que hay una proyección de representaciones en elementos de un dominio representado, hay que entender esta función de interpretación teniendo en cuenta la noción técnica de representación a la que aludí en §2. Esto quiere decir que, para el caso de los estados lingüísticos, un determinado *output* {FON, SEM} de una E (de un L) será interpretado, por el teórico, como teniendo la información de tales y cuales rasgos léxicos. Esto no implica una relación representación ({FON,SEM})-representado (rasgos léxicos) porque la misma representación consiste en los rasgos léxicos que la constituyen o, en otras palabras, la representación no está *en lugar de* los rasgos léxicos.

explican la capacidad analizada. La información que portan las representaciones que intervienen en las capacidades analizadoras, i.e. el contenido interno, se especifica en términos proposicionales y, en este sentido, es contenido semántico.¹² Pero, para caracterizar a esos estados (y sus contenidos) como intencionales se requiere, además, que las representaciones sean *para* el sistema (Cummins, 1983, p. 78 y ss.; Millikan, 1989; Loewer, 1987). Si bien se podría pensar que puede haber un subsistema del sistema global para el cual los contenidos son significativos, creo que la opción más razonable es pensar que es el sistema global, la persona, para el cual las representaciones son significativas. Son los estados personales (los intencionales de AP y las experiencias perceptivas) a los que el sujeto tiene acceso, los que participan en el pensamiento y la acción y, en ese sentido, los que significan algo para el sujeto. Las representaciones (el contenido interno) sobre las que operan los mecanismos subpersonales solo llevan información que otros subsistemas pueden decodificar y lo hacen en función de las propiedades estructurales de las representaciones, no es información que esté disponible para la persona que es el sistema global. Es en este sentido que “lo que el ojo de la rana le dice al cerebro de la rana no es lo que el ojo de la rana le dice a la rana” (Dennett, 1977, p. 101).

Hemos visto que los ES no poseen contenido a la manera de los EI de AP y hemos visto que no corresponde aplicarles las nociones de contenido intencional (estrecho y amplio) pensadas para las AP. El enfoque que surge de estas consideraciones es que un sistema cognitivo tiene dos tipos de estados cognitivos. Los subpersonales para los cuales hay una caracterización semántica (contenido interno) y los estados personales para los cuales hay una caracterización intencional (contenido intencional). El contenido interno caracteriza los ES en función de una interpretación semántica avalada por un análisis funcional.¹³ Esta información solo puede ser decodificada por otros mecanismos subpersonales y, en este sentido, la persona no hace uso de ella para hablar acerca del mundo y realizar otras acciones. En cambio, el contenido intencional caracteriza los EI en función de una interpretación intencional, que se especifica en términos externalistas que aluden a elementos en el entorno del individuo. La

¹² El análisis funcional es el tipo de explicación característico en ciencia cognitiva y suele reflejarse en los diagramas de flujo. El primer paso del análisis funcional consiste en el análisis de la capacidad cognitiva P y el segundo, en dar cuenta de la instanciación en el sistema S del análisis de P. De manera que, si S posee los componentes organizados de la manera especificada en el análisis, entonces S posee P. Esto se formula mediante una ley de instanciación que dice que: “Cualquier cosa que tenga los componentes C1...Cn organizados de manera O (teniendo un análisis [C1...Cn, O]) tiene la propiedad P” (Cummins, 1983, p. 17).

¹³ La interpretación del teórico de los rasgos léxicos que lleva una determinada descripción estructural, de una cierta expresión de un lenguaje, tiene que respetar el análisis que se hizo del mecanismo de la lengua-I. Así, es el análisis funcional del mecanismo, i.e. cuáles son sus componentes y cómo están organizados, el que respalda la interpretación adecuada del contenido de sus estados.

persona tiene acceso a dicho contenido, que participa en el pensamiento y la acción y, por tanto, es contenido significativo para el individuo.¹⁴

Ahora bien, un objetivo razonable de la psicología y observable en su práctica es dar cuenta de cómo funcionan las capacidades cognitivas, esto es, dar cuenta de los mecanismos subpersonales y, para ello, el contenido interno es todo lo que se requiere. La mayoría de los filósofos de la psicología creen que el objetivo de la psicología es dar cuenta de la conducta en función de explicaciones que apelan a contenidos intencionales. Por eso, en los primeros desarrollos de la filosofía de la psicología se analizaron exclusivamente los estados de AP. Luego se vio que la psicología había alcanzado sus mayores logros dando cuenta del funcionamiento de capacidades cognitivas en las que intervienen ES y se intentó dar cuenta de ellos también en términos intencionales. Esto es porque algunos creyeron que, como son los EI a los que se apelan para dar cuenta de la conducta de los individuos, había que extender la noción de intencionalidad a aquellos ES que participan en la cadena causal que lleva a la conducta.

Sin embargo, dados los objetivos razonables de la psicología cognitiva, esta estrategia está mal encaminada. La psicología no tiene como objetivo las explicaciones intencionales de la conducta. En este sentido, acuerdo plenamente con Chomsky:

En la literatura filosófica, habitualmente se interpreta a la ciencia cognitiva como el estudio de cómo es causada la conducta por un complejo de creencias, deseos, etc. El enfoque del estudio de la mente recién esbozado [el estudio de la lengua-I] no tiene nada que decir respecto de esos temas. No estoy seguro de que sea un defecto dado que la ciencia cognitiva en ese sentido no existe realmente, y ni siquiera puede ser un objetivo razonable. No se conocen principios, ni siquiera imaginados, que van más allá de observaciones descriptivas de nivel inferior de limitada credibilidad y alcance (Chomsky, 1994, p. 162). Si la “ciencia cognitiva” se entiende como una empresa interesada en la atribución intencional, podría resultar una actividad interesante (como lo es la literatura), pero probablemente no provea una teoría explicativa ni una que se integre en las ciencias naturales (Chomsky, 2000, p. 23).

Gran parte de los filósofos de la psicología creen que una psicología científica solo se puede lograr en la medida en que sean posibles las generalizaciones intencionales

¹⁴ La cuestión de cómo se relacionarían ambos tipos de contenidos es un tema complejo que requiere investigación empírica. Igualmente, más allá de la concepción que se tenga de ambos tipos de contenido, creo que no sería posible establecer relaciones directas entre ellos. Para una crítica de enfoques recientes que intentan establecer relaciones directas, véase Skidelsky (2006).

que apelan al contenido intencional de los estados mentales.¹⁵ Sin embargo, las generalizaciones de la psicología cognitiva no pretenden dar cuenta de la complejidad de toda la acción humana, ni siquiera de la conducta aislada a la que subyacen ciertas capacidades. Ni la teoría lingüística ni la teoría de la visión intentan dar cuenta de la conducta lingüística ni la conducta visual (ni mucho menos de conductas aun más complejas en las que están involucradas las capacidades lingüísticas y visuales) porque son teorías del procesamiento temprano de la información. Esto quiere decir que los *outputs* de estos mecanismos no son conductuales sino que son los *inputs* para otros mecanismos cognitivos (como la memoria, el sistema conceptual, etc.). Las generalizaciones de la psicología pretenden dar cuenta de capacidades cognitivas (no de los complejos comportamientos humanos) y, para ello, apelan a estados internos y al funcionamiento de los mecanismos cognitivos. Son generalizaciones que tienen contenido empírico, se evalúan por investigación empírica, dan lugar a programas de investigación y están a la par de las generalizaciones de otras ramas de la ciencia. En cambio, las generalizaciones intencionales no parecen tener ninguna de estas propiedades (Chomsky, 2000, pp. 165-66).

Los filósofos de la psicología le han impuesto a la psicología cognitiva un objetivo desmedido, a saber, la explicación de la compleja acción humana. Sin embargo, si bien esto puede actuar como una idea guía, la psicología cognitiva no será suficiente para acercarse siquiera a este *desideratum*. La psicología cognitiva puede hacer su parte estudiando los sistemas subpersonales e incluso algunas de las interacciones entre los mismos pero, seguramente, se requerirán otras disciplinas para su explicación. Es en este sentido que, si bien acuerdo con Chomsky en que la cuestión de la intencionalidad no forma parte de la ciencia cognitiva, no coincido con sus razones, esto es, con la idea de que no puede ser objeto de estudio de las disciplinas empíricas y que, en última instancia, constituye un misterio.

Según Chomsky, un estudio naturalista “es una empresa humana particular que busca una clase especial de comprensión, obtenida por humanos en algunos pocos dominios cuando los problemas pueden simplificarse lo suficiente” (1995b, p. 10). Esa clase especial de comprensión es teórica y la otorgan las disciplinas que conforman las ciencias naturales. Son ellas las encargadas de dar cuenta de un ámbito bastante restringido de fenómenos, pero cuya formulación es bastante precisa y cuyos resultados pueden someterse a evaluación empírica. La lingüística, en tanto parte de las ciencias naturales, tiene como objetivo dar cuenta de los aspectos lingüísticos de los objetos naturales

¹⁵ La forma típica de estas generalizaciones consiste en: ‘Si un individuo desea X, y cree que no puede obtener X, a menos que haga Y entonces, *ceteris paribus*, intentará hacer Y’.

que somos los humanos, esto es, de los mecanismos y las representaciones mentales que constituyen el sistema cognitivo de la facultad del lenguaje.

Hemos visto que la facultad del lenguaje tiene dos componentes: un sistema cognitivo y sistemas de ejecución. La lingüística naturalista internalista se ocupa del sistema cognitivo, de su estado inicial (gramática universal) y su estado estable (lenguaje-D). Deja a un lado los sistemas de ejecución que participan en el uso del lenguaje porque son de una complejidad extrema, en los que intervienen múltiples factores que no pueden ser aislados y simplificados para su estudio y, en esa medida, son poco propicios para una investigación naturalista (Chomsky, 1991, p. 40). El uso del lenguaje está relacionado con las personas, con sus intereses, propósitos, sus puntos de vista, todas variables sumamente complejas (Chomsky, 2000, p. 22). En tanto que fenómenos como la intencionalidad están relacionados con los sistemas de ejecución, y otros sistemas personales, quedan fuera del alcance de una investigación empírica, esto es, una investigación naturalista internalista.

Estas reflexiones chomskianas concuerdan perfectamente con la idea de que el ámbito de estudio más razonable para la psicología cognitiva es el subpersonal. Sin embargo, no creo que sea adecuado identificar a las ciencias empíricas con las ciencias naturales; es posible que la cuestión de la intencionalidad pueda ser abordada por disciplinas empíricas como la antropología, la historia, y similares. En este sentido, las investigaciones empíricas de las ciencias naturales son internalistas mientras que las investigaciones empíricas naturalistas de otras disciplinas podrían aportar los aspectos no-internalistas necesarios para dar cuenta de la cuestión de la intencionalidad. Chomsky (1995b, p. 28) es escéptico en relación con esta empresa. Las investigaciones naturalistas, aunque no internalistas, que toman en cuenta a los humanos desde el punto de vista de prácticas culturales, como participantes de comunidades y demás, no han dado frutos y quizá esto sea así porque los fenómenos de los cuales intentan dar cuenta estas investigaciones están más allá de nuestro alcance cognitivo, esto es, constituyen misterios.¹⁶ Esto no significa, según Chomsky, que no podamos aprender acerca de los seres humanos como resultado de estas investigaciones, solo que no aportan la comprensión teórica

¹⁶ Según Chomsky, hay cuestiones relacionadas con la ejecución o el uso del lenguaje, como el “aspecto creativo” que están más allá de nuestras capacidades cognitivas. Esto no es más que una parte de un problema general relacionado con la acción humana: el problema del libre albedrío en un mundo material. Es por eso que Chomsky (1991, pp. 40-41; 2000, p. 72) siempre remarca que la conducta humana no está causada en ningún sentido que conozcamos del término. Las explicaciones intencionales (que intentan dar cuenta de la conducta apelando al rol causal de los EI) no solo van más allá de una investigación internalista (y, en ese sentido, no forman parte de la psicología cognitiva) sino que son un caso perdido por el profundo aspecto misterioso que encierran. Para la diferencia entre problemas y misterios, véase Chomsky (1975, cap. 4; 1994a, pp. 44-47).

que otorgan las investigaciones naturalistas internalistas. Estas últimas se ocupan de resolver problemas, esto es, cuestiones relacionadas con enfoques y conceptos bien comprendidos. De manera que, en una investigación empírica, no queda otra opción que el internalismo (Chomsky, 1995b, p. 49).

No acuerdo con esta tesis “mistericista” que afirma que nuestras capacidades cognitivas, de comprensión de ciertos fenómenos, tienen un límite. Hasta donde sé, no hay un buen argumento que pueda establecer sobre bases empíricas que nuestra comprensión teórica tiene un límite o, mucho menos, que pueda establecer la extensión precisa de nuestra comprensión teórica.¹⁷ El argumento chomskiano del fracaso de las investigaciones naturalistas no-internalistas es altamente cuestionable. Se basa en la premisa de que todos los dominios en los que los problemas no pueden ser suficientemente simplificados están condenados al fracaso, esto es, no pueden aportar una comprensión teórica. Se podría acordar en que quizá se logra una comprensión teórica en el dominio de la ciencia natural porque los problemas pueden simplificarse por medio de una formulación precisa, y enfoques y conceptos bien comprendidos, pero eso no significa que el resto de las ciencias empíricas no puedan alcanzar una comprensión teórica de otro tipo. Chomsky mismo sostiene que el naturalismo es más amplio que el internalismo, de modo que no hay razón para que haya solo una manera de comprensión teórica naturalista. Por otro lado, tener dos maneras de comprensión teórica no es caer en el dualismo metodológico que Chomsky (1995b) rechaza. El dualismo metodológico consiste en tratar a la mente como si esta no fuera un objeto de estudio natural, y claramente esta no es la propuesta.

Para concluir, en consonancia con el objetivo razonable de dar cuenta de cómo funcionan nuestras capacidades cognitivas, la explicación en psicología no consiste en explicaciones intencionales sino en la descomposición de una capacidad en subcapacidades más simples. He mencionado que esta suele adoptar la forma del análisis funcional (Cummins, 1975, 1983). El análisis funcional encuadra perfectamente en el tipo de explicación acerca del mecanismo de la lengua-I. El mecanismo de la lengua-I es un subsistema que participaría del procesamiento del lenguaje (Chomsky, 1975, p. 173; 1983, pp. 214 y 237). Por ejemplo, si de lo que se trata es de dar cuenta de la comprensión, la tarea del mecanismo computacional de la lengua-I consiste en proyectar una descripción estructural de la emisión lingüística escuchada. Para ello, el sistema identifica las palabras, atribuye categorías léxicas y utiliza los principios parametrizados de la gramática universal para determinar la asociación entre las partes de la descripción (Chomsky, 1989, pp. 80 y 109). Los estados cognitivos poseen

¹⁷ Al menos, los argumentos de Chomsky (1975, 1994a) y McGuinn (1993) no parecen adecuados.

contenido interno que se especifica por una interpretación semántica, que consiste en una descripción de los rasgos léxicos que portan las descripciones estructurales, respaldada por el análisis funcional del mecanismo de la lengua-I. Esta especificación es semántica porque se la realiza en términos proposicionales, pero no es intencional porque, en sentido estricto, no hay nada representado. La información que se especifica por medio del análisis funcional es información a la que solo acceden los otros subsistemas o componentes del sistema de esa capacidad. De manera que hay un tipo de explicación psicológica subpersonal, para la cual la noción de contenido interno es la más adecuada porque recoge el rol explicativo que poseen las representaciones, en las teorías cognitivas, para dar cuenta de los procesos internos del individuo.

Bibliografía

- Antony, L. y Hornstein, N. (2003), *Chomsky and His Critics*, Oxford, Blackwell.
- Aydede, M. (1997), "Has Fodor Really Changed His Mind on Narrow Content?", *Mind & Language*, 12, 3/4: 442-58.
- Bermúdez, J.L. (1995), "Nonconceptual Content: From Perceptual Experience to Subpersonal Computational States", *Mind & Language*, 10, 4: 333-69.
- Block, N. (1986), "Advertisement for a Semantics for Psychology", en P. French, T. Uehling and H. Wettstein (eds.) *Midwest Studies in Philosophy*, Minneapolis:University of Minnesota Press, 10: 615-678. Reimpreso en S. Stich y T. Warfield (eds.) (1994) *Mental Representations*, Oxford:Basil Blackwell.
- Block, N. (1995), "Ruritania Revisited", *Philosophical Issues*, 6: 171-87.
- Brown, C. (2003), "Narrow Mental Content", en *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*, <http://plato.stanford.edu/archives/spr2003/entries/content-narrow/>.
- Burge, T. (1986), "Individualism and Psychology", *Philosophical Review*, 95: 3-46.
- Carston, R. (2000), "The Relationship between Generative Grammar and (Relevance-Theoretic) Pragmatics", *Language & Communication*, 20: 87-103.
- Collins, J. (2004), "Faculty Disputes", *Mind & Language*, 19, 5: 503-533.
- Collins, J. (2004), "On the Input Problem for Massive Modularity", *Minds and Machines*, 15, 1: 1-22.



- Chalmers, D. (2002), "The Components of Content". En: *Philosophy of Mind: Classical and Contemporary Readings*, Chalmers, D. (ed.), Oxford, Oxford University Press.
- Chomsky, N. (1975), *Reflections on Language*, Nueva York, Pantheon.
- Chomsky, N. (1980), "Rules and Representations", *Behavioral and Brain Sciences*, 3:1-61.
- Chomsky, N. (1983), *Reglas y representaciones*, México, FCE.
- Chomsky, N. (1986), *Knowledge of Language*, Nueva York, Praeger.
- Chomsky, N. (1989), *El lenguaje y los problemas del conocimiento*, Madrid, Visor.
- Chomsky, N. (1991), "Linguistics and Cognitive Science: Problems and Mysteries". En: *The Chomskyan Turn*, Kasher, A. (ed.), Oxford, Basil Blackwell.
- Chomsky, N. (1994), "Chomsky, Noam". En: *A Companion to the Philosophy of Mind*, Guttenplan, S. (ed.), Oxford, Blackwell.
- Chomsky, N. (1995a), *The Minimalist Program*, Cambridge, MIT Press.
- Chomsky, N. (1995b), "Language and Nature", *Mind*, 104, 413: 1-61.
- Chomsky, N. (2000), *New Horizons in the Study of Language and Mind*, Cambridge, MIT Press.
- Cummins, R. (1983), *The Nature of Psychological Explanation*, Cambridge, MIT Press.
- Cummins, R. (1989), *Meaning and Mental Representation*, Cambridge, MIT Press.
- Davies, M. (1986), "Tacit Knowledge and the Structure of Thought and Language". En: *Meaning and Interpretation*, Travis, C. (ed.), Oxford, Blackwell.
- Davies, M. (1989), "Tacit Knowledge and Subdoxastic States". En: *Reflections on Chomsky*, George, A. (ed.), Oxford, Blackwell.
- Dennett, D. (1977), "A Cure for the Common Code?" En: *Readings in the Philosophy of Psychology*, Block N. (ed.), Vol. II, Cambridge, Harvard University Press, 1981.



- Dennett, D. (1987), *The Intentional Stance*, Cambridge, MIT Press.
- Egan, F. (1992), "Individualism, Computation and Perceptual Content", *Mind*, 101: 443-59.
- Egan, F. (1995), "Computation and Content", *The Philosophical Review*, 104, 2:181-203.
- Fodor, J. (1987), *Psychosemantics*, Cambridge, MIT Press.
- Fodor, J. (1991), "Replies". En: *Fodor in Mind. Fodor and his Critics*, Loewer, B. y Rey, G. (eds.), Oxford, Basil Blackwell.
- Fodor, J. (1994), *The Elm and The Expert*, Cambridge, MIT Press.
- Jackendoff, R. (1991), "The Problem of Reality", *Noûs*, 25: 411-433.
- Jackendoff, R. (1992), *Languages of the Mind*, Cambridge, MIT Press.
- Loewer, B. (1987), "From Information to Intentionality", *Synthese*, 70:287-317.
- Marr, D. (1982), *Vision*, San Francisco, Freeman.
- McGinn, C. (1993), *Problems in Philosophy*, Cambridge, Blackwell.
- Millikan, R. (1989), "Biosemantics". En: *Mental Representations*, Stich, S. y Warfield, T. (eds.), Oxford, Basil Blackwell, 1994.
- Peacocke, C. (1994), "Content, Computation and Externalism", *Mind & Language*, 9, 3: 303-35. En: "Philosophical Issues", Villanueva, E. (ed.), *Content*, 6: 227-64, Atascadero, Ridgedview Publishing Company, 1995.
- Russell, B. (1940), *An Inquiry into Meaning and Truth*, Londres, George Allen & Unwin.
- Skidelsky, L. (2006), "Personal-Subpersonal: The Problems of Inter-level Relations", *Protosociology, Special Issue: Compositionality, Concepts and Representations II: New Problems in Cognitive Science*, 22: 116-135.



Skidelsky, L. y Pérez, D. (2005), “La distinción personal-subpersonal y la autonomía de la explicación de nivel personal en Dennett”, *Manuscrito*, 28, 1:77-112.

Stalnaker, R. (1989), “On What’s in the Head”. En: *Philosophical Perspectives*, 3: *Philosophy of Mind and Action Theory*, Tomberlin, J. (ed.), Atascadero, Ridgeview, pp. 287-316.

Stalnaker, R. (1990), “Narrow Content”. En: *Propositional Attitudes: The Role of Content in Logic, Language, and Mind*, Anderson, C. y Owens, J. (eds.), Stanford, CSLI. Reimpreso en *Context and Content*, Stalnaker, R., Oxford, Oxford University Press, 1999.

Stone, T. y Davies, M. (2002), “Chomsky amongst Philosophers”, *Mind & Language*, 17, 3: 276-89.

Fecha de recepción: 18/09/06

Fecha de aceptación: 17/11/06